



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ORDEN DEL DIA

O/D N° 130/2003

Ref.: Nombramiento Encargado de Despacho en ausencia del Director Nacional de Aduanas.-

Montevideo, 31 de diciembre de 2003.-

VISTO: la ausencia del titular de esta Dirección Nacional durante el día 2 de enero de 2004;

CONSIDERANDO: conveniente la designación de un Encargado del Despacho de la Dirección Nacional, durante la ausencia de su titular;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en los Decretos N°459/997 de 4 de diciembre de 1997 y sus modificativos, Decreto N°281/002 de 23 de julio de 2002 y a las facultades conferidas por los artículos 6° y 7° del Decreto N°282/002 de 23 de julio de 2002.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1º) Encargar el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas y como Ordenador de Gastos al Dr. Carlos María Castillo Ocampo, Padrón N° 8013, Escalafón A, Grado 12, por el día mencionado en el "Visto" precedente.

2º) Regístrese y publíquese en Orden del Día y en la página Web del Organismo.

3º) Cumplido pase a la Gerencia de Recursos, Departamento de Recursos Humanos, a los efectos de notificar personalmente al funcionario designado, con anotación en la foja de servicio.-

4º) Fecho, con constancias, archívese.-

DR. HECTOR NILO PEREZ

DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

URUGUAY